

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.399 · 1927

PRESUPUESTO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Boletín Oficial, 10 de octubre de 1927 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Presupuesto General de la Administración Nacional

MINISTERIO DE HACIENDA

Declarando en vigencia para el ejercicio de 1928 la Ley General de Presupuesto Nº 11.389

LEY Nº 11.399

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

LEY:

ARTÍCULO 1°. Declárase en vigencia para el ejercicio económico de mil novecientos veintiocho la ley general de presupuesto número 11.389.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a treinta de septiembre de mil novecientos veintisiete.

ELPIDIO GONZÁLEZ - Gustavo Figueroa - MIGUEL SUSSINI - Carlos G. Bonorino.



VEREDICTA LEYES

Presupuesto General de la Administración Nacional. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).